



Lista de resolutivos de los asuntos analizados en la sesión de seis de septiembre de dos mil veinticuatro del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

TERCER punto del orden del día. Clasificación de información **CT-CI/A-17-2024.**

ÚNICO. Se requiere a la DGPC y a la DGIF, en los términos señalados en esta determinación.

CUARTO punto del orden del día. Clasificación de información **CT-CI/J-28-2024.**

PRIMERO. Se tiene por atendida la solicitud, en los términos expuestos en el apartado 1 del considerando segundo de esta determinación.

SEGUNDO. Se confirma la clasificación de la información solicitada como reservada, en los términos que indica esta resolución.

TERCERO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia en los términos de esta determinación.

QUINTO punto del orden del día. Varios **CT-VT/A-27-2024.**

PRIMERO. Se tiene **por atendida** la solicitud, respecto de los puntos a que se hace referencia en el apartado 1 de la consideración segunda de esta resolución.

SEGUNDO. Se **confirma la confidencialidad** de la información analizada en apartado 2 de la consideración segunda de esta determinación.

TERCERO. Se **confirma la inexistencia** de la información analizada en la consideración segunda, apartado 3, de esta resolución.

CUARTO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia para que realice las acciones señaladas en esta determinación.

SEXTO punto del orden del día. Varios **CT-VT/A-28-2024.**

PRIMERO. Se tiene por atendida la solicitud, en términos de lo expuesto en el apartado II.1. de la presente resolución.

SEGUNDO. Se confirma la clasificación como reservada de la información precisada en el apartado II.2.

TERCERO. No es atendible por vía de acceso a la información lo planteado en el punto 7 de la solicitud, de conformidad con lo expuesto en el apartado II.3.

CUARTO. Se instruye a la Unidad General de Transparencia en los términos referidos en el apartado II.1. de esta resolución.

SÉPTIMO punto del orden del día. Varios **CT-VT/A-29-2024.**

ÚNICO. Se requiere a la DGRH en los términos expuestos en esta resolución.

OCTAVO punto del orden del día. Varios **CT-VT/A-30-2024.**

PRIMERO. Se tiene por atendido lo precisado en el apartado 1 de esta resolución.

SEGUNDO. Se confirma la clasificación como información reservada, en los términos señalados en el apartado 2 del último considerando de la presente determinación.

TERCERO. Se requiere a la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad y a la Unidad General de Transparencia para que realicen las acciones que se indican en esta determinación.

NOVENO punto del orden del día. Varios **CT-VT/J-9-2024.**

ÚNICO. Se requiere a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en los términos señalados en la presente resolución.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Ciudad de México, a seis de septiembre de dos mil veinticuatro.

SELENE GONZÁLEZ MEJÍA
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Puntos resolutivos formalizado por medio de la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL), con fundamento en los artículos tercero y quinto del Acuerdo General de Administración III/2020 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte, en relación con la RESOLUCIÓN adoptada sobre el particular por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su Sesión Ordinaria del siete de octubre de dos mil veinte.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

KIS0xNhurvhBqU4CDvDUHZDi+TdsMkS7rkjDQv1FGVI=